EXPTE. D- 2624 /19-20

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la realización de la ***1° CONVENCIÓN DE TÉCNICAS GIMNÁSTICAS***, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de noviembre de 2019 en la ciudad de La Plata.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El evento que propiciamos sea declarado de interés legislativo tiene como objetivo, en primer lugar, transmitir conocimiento y experiencia a graduados y estudiantes de educación física, kinesiólogos y profesionales de la salud.

Los disertantes serán especialistas en diferentes técnicas gimnásticas (entrenamiento funcional, yoga, pilates, gimnasia postural, zumba, acrobacia, cross fit, senso percepción, etcétera). educación física, rehabilitación y salud.

Las organizadoras del encuentro son profesoras de educación física egresadas de la Universidad Nacional de La Plata y ya cuentan con experiencia en la materia, habida cuenta de que en el año 2018 organizaron el Primer Encuentro de Pilates, también en la ciudad de La Plata.

El evento se llevará a cabo en la fecha citada en la parte dispositiva del presente, en el Centro Cultural Islas Malvinas de la capital de la provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, solicito a los señores diputados acompañen con su voto la aprobación del proyecto que se acompaña.